Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 017-2022
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, veintinueve (29) días del mes de Junio de 2022, siendo las 9:00 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 017 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Srta. Concejala	**Doña Carmen Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Actúa como Ministro de Fe Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-Saludos Protocolares:

Sr. Alcalde: Junto con saludar a cada uno de los Concejales presentes, a quienes hoy día nos están mirando a través de las diversas plataformas que tiene el municipio de Freirina hoy día el único tema de la tabla tiene que ver con la solicitud de pronunciamiento a una modificación presupuestaria esto es correspondiente al mes de junio del año en curso del área de la gestión municipal, para eso se encuentra con nosotros Marcela González quien se va a dirigir a ustedes, muy buenos días Marcela.

La Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Doña Marcela González, explica en detalle las tres modificaciones presupuestarias presentadas.

El Sr. Alcalde otorga la palabra para que los señores concejales y concejalas hagan consultas.

Sr. Claudio Lazcano: Usted sabe cuál es el tiempo en que se juntó ese dinero ¿es de un mes, del año?

Srta. Marcela González: De este semestre.

Sr. Claudio Lazcano: ¿No hay ningún problema que en la plata de las patentes mineras se vayan a las mejoras de las dependencias municipales? uno entendería que ahí hay un tema de que son igual para beneficio a la comunidad pero tengo la duda.

Srta. Marcela González: Son dependencias municipales que van en beneficio directamente a la comunidad, el centro de infancia, residencia, la casa de la mujer, el polideportivo, se hizo un análisis de que fuera directamente en beneficio a la comunidad en su totalidad.

Srta. Carmen Álvarez: ¿Si se envió el 7 por qué lo revisamos ahora?

Sr. Alcalde indica que fue por una confusión en las fechas de las sesiones ordinarias.

Sr. Concejal Don Donald Esbry indica que de acuerdo a lo expuesto, aprobará las modificaciones y aprovecha la oportunidad de saludar y agradecer a los concejales y alcalde por el año de gestión cumplido.

Sr. Juan Vega solicita que en virtud de modificación presupuestaria para proyecto de electrificación, ojalá se comenzara rápido pues es una necesidad imperiosa.

Srta. Marcela González indica que la licitación ya se hizo y que corresponde a un saldo para el pago de los últimos estados.

Sr. Alcalde confirma que la licitación ya se hizo y la empresa Mataquitos se adjudicó el proyecto que está próximo a comenzar. En cuanto al tema de pavimentación participativa señala que "la municipalidad cuando se hacen los programas de pavimentación participativa el municipio también compromete un porcentaje, entonces nosotros hemos tratado en la medida que se nos vaya ingresando más recursos nosotros dar seguridad que cuando estos proyectos se presentan en tener por lo menos la seguridad y por eso se hace en el presupuesto del año anterior, se considera el recursos, para nosotros aportar con el porcentaje que se le pide al municipio para postular a pavimentación participativa, así que esto también es parte de los compromisos que nosotros asumimos con el plan de pavimentación, nosotros también los próximos días ya deberíamos conocer detalles en cuanto a la licitación.
Finalmente, clarificadas las dudas, somete a votación la iniciativa de modificación presupuestaria.

ACUERDO Nº 136

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** las siguientes modificaciones presupuestarias del área de Gestión Municipal correspondientes al mes de Junio del 2022:

POR MODIFICACION
PRESUPUESTARIAS
POR AUMENTO ITEM DE INGRESOS

Cuenta Contable	Denominación	$ Aumento Item Ingresos	$ Aumento Item Gastos	Area Gestión
	AUMENTO ITEM DE INGRESOS			
115.13.03.002.002.002	2022 PMB ELECTRIFICACION E ILUMINACION VARIOS SECTORES DE LA COMUNA. (Recursos enviados por Subdere)	$ 17.428.325		
	AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.31.02.004.014.000	2022 PMB ELECTRIFICACION E ILUMINACION VARIOS SECTORES DE LA COMUNA. (Recursos enviados por Subdere)		$ 17.428.325	G.interna
	TOTALES IGUALES	**$ 17.428.325**	**$ 17.428.325**	

JUSTIFICACION: Este Proyecto son con recursos externos PMB 2022 según resolución Exento N°11456/2021, la subdere transfiere recursos por un total de $217.178.325.- según Comprobante de Ingreso Municipal N°26 de fecha 12.01.2022, pero se había presupuestado para el año 2022 $199.750.000, por lo tanto se procede al ajuste contable con la correspondiente modificación presupuestario de $17.428.325.-

POR MODIFICACION PRESUPUESTARIAS
POR AUMENTO ITEM DE INGRESOS

Cuenta Contable	Denominación	$ Aumento Item Ingresos	$ Aumento Item Gastos	Area Gestión
	AUMENTO ITEM DE INGRESOS			
115.05.03.099.000.000	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	$ 24.867.000		
	AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.35.00.000.000.000	Saldo final de caja (se deja en este Item ya que aún su destino no ha sido Presupuestado)		$ 24.867.000	G.Interna
	TOTALES IGUALES	**$ 24.867.000**	**$ 24.867.000**	

JUSTIFICACION: Según Resolución Exenta N°37 del 06.01.2021 se determina los Fondos Remanentes no utilizados por los municipios recepto res de los fondos que se indican, previstos en la Res.N°242, de fecha 21.07.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que se encuentran autorizados para el objeto de financiar Gastos corrientes, incluyendo Gastos en Personal y en Bienes y Servicios de Consumo. Estos recursos serán administrados en la cuenta Contable 21405 de Administración de Fondos, donde el remanente es traspaso a la cuenta presupuestaria que se anuncia mas arriba, mediante oficiio N°2247, donde señala la flexibilización de los recursos, por lo tanto se procede a la modificación presupuestaria)

POR MODIFICACION
PRESUPUESTARIAS
POR TRASPASO ENTRE CUENTAS
GASTOS

Cuenta Contable	Denominación	$ Disminución Item Gastos	$ Aumento Item Gastos	Area Gestión
	DISMINUCION ITEM DE INGRESOS			
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA **(Recursos Patentes Mineras)**	$ 55.335.000		
	AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.31.02.004.077.000	2022 P.MIN.MEJORAS Y MANTENCION EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.		$ 55.335.000	G.Interna
	TOTALES IGUALES	**$ 55.335.000**	**$ 55.335.000**	

JUSTIFICACION: Mediante Memorándum N°76 de fecha 31.03.2022 el Director de Secpla, solicita autorizar Presupuesto para el Proyecto denominado "Mejoras y Mantención en Dependencias Municipales", de acuerdo a ficha de identififcación de Proyecto de Secpla.

POR MODIFICACION
PRESUPUESTARIAS
POR MAYORES INGRESOS 2022

Cuenta Contable	Denominación	$ Aumento Item Ingresos	$ Aumento Item Gastos	Area Gestión
	AUMENTO ITEM DE INGRESOS			
115.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios	$ 986.000		
115.08.02.001.001.000	Multas Ley de Transito	$ 7.314.000		
	AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos		$ 8.300.000	G.Interna

	TOTALES IGUALES	**$ 8.300.000**	**$ 8.300.000**	

JUSTIFICACION: La Encargada de Oficina de Viviendas, mediante Ord.N° 062 solicita Aporte Municipal para el Proyecto de Pavimentación Participativa en calle Los Pinos, Las Dalias, Los Aromos, Esperanza y los Cardenales, de Freirina, para ser cancelado a Serviu Presupuesto Capital, según Resolución Exenta N° 1711 del 02.09.2021.

Sin otro tema a tratar, se cierra la sesión a las 09:30 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE